

NOVEDADES INTRODUCIDAS EN DIVACON 2019 (19.1)

- Menú Gestión, opción Modelos oficiales:
 - Modelo 303 (2019): Actualizado modelo **303** telemático año **2019**, según especificaciones Agencia Tributaria.
 - Modelo 340 (2019): A partir del periodo correspondiente a **JULIO de 2017 los sujetos pasivos del IVA inscritos en el Registros de Devolución Mensual NO** tienen obligación de presentar esta declaración informativa, modelo 340, porque están obligados a llevar sus Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT, mediante el SII – Suministro inmediato de información.
 - Modelo 347 (2018): Actualizado modelo **347** telemático año **2018**, según especificaciones Agencia Tributaria.
- Optimización y depuración de los procesos internos de la aplicación.

ÚLTIMAS NOVEDADES INTRODUCIDAS EN VERSIONES ANTERIORES

- Mantenimiento de usuarios:
 - Pestaña 4 – Configurar entorno, apartado Diseño en cuadrículas: Nuevas características que permiten configurar el alto de la fila, fuente, tamaño y estilo de la fuente para las cuadrículas generales y cuadrículas de (búsquedas, consultas, panel informativo e interface vistas).
- Asistente configuración, página “Barras, formularios y cuadrículas”: Incorporadas las opciones de configuración cuadrículas generales y cuadrículas de (búsquedas / consultas / panel informativo e interface vistas).
- Parámetros de la empresa – Pestaña 2
 - Nueva característica - Siglas moneda: Permite indicar las siglas de la moneda base.
 - **(*)** Apartado “Suministro Inmediato de Información (SII)”: Nueva opción “Mostrar procesos relacionados con Régimen de Viajeros”, la cual permitirá activar los procesos relacionados con el suministro de operaciones de régimen especial de viajeros.
- Menú Archivo – Monedas: Se amplían dos decimales más en la casilla del importe de conversión de la moneda. Nueva característica que permite indicar las siglas de la moneda.
- Menú Gestión, opción Modelos oficiales:
 - Modelo 303 (2018): Actualizado modelo **303** telemático año **2018** (última declaración del año), según especificaciones Agencia Tributaria.
 - **(*)** Suministro Inmediato de Información:
 - **Botón “Selección de registros”** a incluir en un suministro inmediato de información: Se incorpora a los formularios de selección de registros, un nuevo apartado denominado **“Estado”** con las casillas [**Pendiente, Aceptado, Aceptado (Errores), Aceptado (Baja) y Rechazado**].
 - **Formulario selección de registros – Botón “Opciones avanzadas”:** Nueva opción a utilizar sólo en el caso que deba realizar un **suministro masivo de facturas anteriores a la inclusión en el SII**. Si lo requiere, deberá entrar en esta opción para cada selección masiva a realizar e indicar la clave: **Primer semestre 2017 y otras facturas anteriores a la inclusión en el SII**.

(*) Gamas Élite y Máster.

DPTO. DE SOPORTE TÉCNICO